



"Año de la reconstrucción de la Nación
Argentina"

"40 años de la creación del Consejo
Interuniversitario Nacional - CIN"



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Físico Matemáticas
y Naturales

SAN LUIS, 12 de agosto de 2025

VISTO:

El EXPE: 8803/2025, mediante el cual Federico CRAVERO (DU. N° 41596839) solicita su admisión al Programa de Pasantías de Investigación $p\pi$ (Ordenanza OCD-3-23/15); y

CONSIDERANDO:

Que el Programa de Pasantías de Investigación $p\pi$ tiene como objetivo general contribuir a la formación científica de alumnos, egresados, docentes e investigadores, favoreciendo la generación de vínculos y colaboraciones entre grupos de investigación de la Facultad y externos.

Que Federico CRAVERO solicita su admisión en dicho Programa, para realizar una pasantía de investigación tipo I, destinada a estudiantes avanzados de carreras de grado y pregrado de la Universidad Nacional de San Luis,

Que el Consejo Directivo, en su Sesión Ordinaria del día 7 de agosto de 2025, considerando la solicitud de admisión y el despacho de la Comisión Asesora de Investigación, resolvió por unanimidad inscribir a Federico CRAVERO en el Programa de Pasantías de Investigación $p\pi$, como así también aprobar el Plan de Pasantía propuesto, bajo la dirección del Esp. Jesús Francisco AGUIRRE.

Que corresponde su protocolización de acuerdo a lo establecido en el Programa de Pasantías de Investigación $p\pi$ de la Facultad (Ordenanza OCD-3-23/15).

Por ello y en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS FÍSICO MATEMÁTICAS Y NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Inscribir a Federico CRAVERO (DU. N° 41596839) en el Programa de Pasantías de Investigación $p\pi$ (OCD-3-23/2015), de acuerdo al siguiente detalle:

- Tipo de pasantía de Investigación: Tipo I
- Título: *"Diseño y construcción de un robot multipropósito para usar en Robótica Educativa"*



**"Año de la reconstrucción de la Nación
Argentina"**

**"40 años de la creación del Consejo
Interuniversitario Nacional - CIN"**



**Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Físico Matemáticas
y Naturales**

- Director: Esp. Jesús Francisco AGUIRRE (DU. N° 20816184)

- Duración total: cuarenta (40) horas.

ARTÍCULO 2°.- Establecer que la aprobación de la pasantía propuesta queda supeditada al cumplimiento, por parte de Federico CRAVERO (DU. N° 41596839), de lo dispuesto en el Artículo 17 de la Ordenanza OCD-03-23/2015 y de la Resolución RCD-03-32/2016.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese, notifíquese, publíquese en el Digesto Administrativo, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.

EEG

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/21, por la Sra. Decana Dra. Alicia Marcela PRINTISTA y el Sr. Secretario General Ing. Gustavo Gabriel BRAÜER.

Hoja de firmas